



34° Notaría de Santiago - Eduardo Diez Morello

Luis Thayer Ojeda 359 - Providencia

www.notariadiez.cl - Fono: 22 896 33 90

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 28-08-2025 bajo el Repertorio 14771.

Firmado electrónicamente por EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Titular de la 34° Notaría de Santiago, a las 11:43 horas del dia de hoy.
Santiago, 28 de agosto de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código:
012-34502



CVE: 012-34502

Repertorio N° 14.771-2025.-

Gsll/P. Codecido

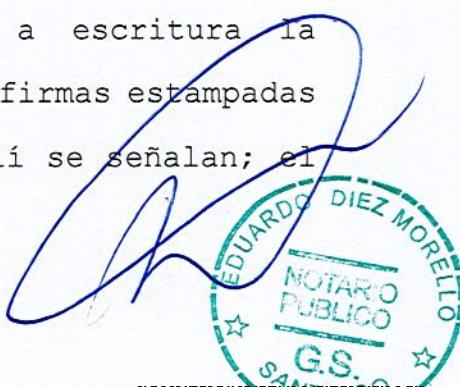
Ot: 34502

Club Aéreo de Pichilemu-Asamblea

REDUCCION ESCRITURA PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

CLUB AEREO DE PICHILEMU

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ante mí **EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO**, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda número trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, Santiago, comparecen: **PATRICIA CODECIDO CERDA**, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número veintidós millones cuarenta y ocho mil cincuenta y dos guión seis, la compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad personal con su respectiva cédula y expone: Que debidamente facultado, viene en reducir a escritura la siguiente acta, declarando así mismo que las firmas estampadas en ella corresponden a las personas que allí se señalan; el



que se transcribe es del siguiente tenor: "**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CLUB AEREO PICHILEMU**, cuyo texto se expone a continuación: **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CLUB AEREO PICHILEMU** en la comuna de Pichilemu siendo las doce con seis minutos del siete de septiembre de dos mil veinticuatro, se da indicio a la Asamblea Extraordinaria de socios con el quórum correspondiente del setenta y seis por ciento, para tocar los temas indicados en la citación realizada, enviada en tiempo y forma; Preside la asamblea el Sr. David Avila Espinoza en carácter de Presidente del Directorio, encontrándose también presente los Directores: Nelson Leiva en su carácter de Vicepresidente, Andrés Meersohn en su carácter de Tesorero; Carlos Obrien en su carácter de secretario y el director Mauricio Godoy. Don Carlos O'Brien como secretario, luego de dar la bienvenida a los asistente y dejando en registro la asistencia de la citación a veinticinco socios entre activos y colaboradores, con lo cual se da por constituida de conformidad la asamblea.- AGENDA: toma la Palabra don David Avila quien preside la asamblea y plantea el primer punto de la tabla: **UNO) MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CLUB AEREO DE PICHILEMU; Primero: FECHA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**: El presidente plantea la necesidad de modificar el estatuto en lo concerniente a la obligatoriedad de la fecha de la misma, indicando la propuesta que consiste en que el estatuto modificado establezca que la Asamblea Ordinaria de socios deba realizarse de manera obligatoria una vez al año en la fecha en que el Directorio

establezca, realizando la citación correspondiente. Se realiza la votación a mano alzada a la asamblea, donde por unanimidad se aprueba la modificación solicitada. **Segundo: MODIFICACIÓN DEL MECANISMO DE EXPULSIÓN DE SOCIOS POR CUOTAS SOCIALES IMPAGAS;** El presidente le cede la palabra a don Andrés Meersohn en su calidad de Tesorero quien expone, que en la actualidad existen socios desconectados del Club que no han pagado las cuotas sociales en mucho tiempo; por otro lado, el tesorero expone que el mecanismo vigente para remover socios con deuda es engorroso y poco práctico. Dado lo anterior don Andrés plantea modificar los estatutos en el siguiente sentido: Aquellos socios que tengan doce o mas cuotas sociales impagadas podrán ser expulsados de la asociación y perder la calidad de socio por la simple decisión de la mayoría del directorio. Esto posterior a una notificación enviada por correo electrónico otorgando treinta días para pagar las cuotas adeudadas, en la ausencia de pago de éstas, se extinguirá de pleno derecho su calidad de socio y se eliminará completamente su participación en la asociación CLUB AEREO DE PICHILEMU. Una vez planteada la modificación, don Andrés Meersohn le da la palabra a don Carlos Obrien en su calidad de secretario y se somete a votación a mano alzada a la asamblea, donde por unanimidad se aprueba la modificación solicitada. El secretario don Carlos O'Brien procede a hacer cierre de la asamblea extraordinaria, indicando que se faculta a la abogada Patricia Codecido Cerda a reducir a escritura pública la presente acta y da por cerrada la sesión,



despidiendo y agradeciendo a los asistentes. Sin otras materias que tratar y siendo siete de septiembre de dos mil veinticinco a las doce con cincuenta y dos minutos se da termino a la Asamblea Extraordinaria de Socios del CLUB AEREO DE PICHILEMU sin observaciones siendo aprobada en su totalidad unánimemente el contenido tratado. Acepto y Declaro la responsabilidad de lo expresado en esta reunión, lo cual ante lo siguiente Autorizo uso de la Grabación de Voz y Video según acordado en Aprobación de Acta.- David Avila/Presidente Club aéreo de Pichilemu. Hay firma legible.- **Conforme** con su original el acta recién copiada que he tenido a la vista y devuelta a su interesado. Se protocoliza con esta misma fecha bajo el mismo número de repertorio, informe verificación BIOMETRIA o fotocopia simple cedula de identidad, documento que consta de 1 fojas.- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente. Se da copia digitalizada, con Firma Electrónica Avanzada y Código de Verificación. Doy Fe.- Repertorio N° 14.771.-2025.-


alriaa bdecido
PATRICIA CODECIDO CERDA

Firmas:1

Drs:





PROTOCOLIZADO
REPERTORIO N° 14.771
FECHA 28-08-2025



Dicho documento consta de 1 FOJAS
que dejo agregado al final de mis registros
bajo el Repertorio número 14.771
28-08-2025

